

La entrega consta de:

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
Bata Manga Larga Aislante-Desechable	2594 ✓	Unidades
Careta De Uso Medico	104 ✓	Unidades
Monogafa	6 ✓	Unidades
Kit Quirurgico Aislante-Desechable (Camisa, Pantalon, Polainas, Gorro)	1074 ✓	Unidades
Respirador N95	1490 ✓	Unidades
Mascarilla de Uso Medico	72 ✓	Caja x 50 Unidades
Guante Convencional Nitro L 20200616	55 2025-06-15	Caja x 50 Pares
Guante Convencional M 20200616	216 2025-06-15	Caja x 50 Pares
Guante Convencional S 20200616	37 2025-06-15	Caja x 50 Pares

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020).

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: [www.arlsura.com/3940](http://www.arlsura.com/3940)

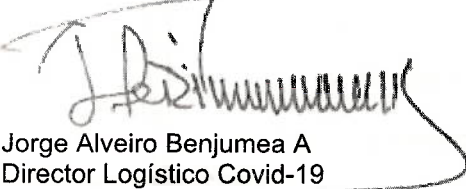
Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción de estos elementos, estaremos recibiendo las novedades de calidad que se presenten con respecto a los elementos de protección personal relacionados en esta comunicación y tres (3) días hábiles después de la entrega para presentar novedades por cantidades faltantes correspondientes esta entrega.

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

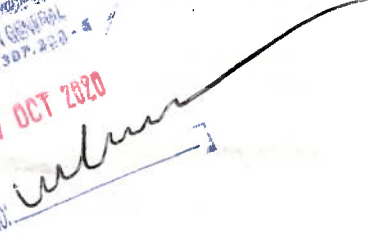
Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio [www.arlsura.com.co](http://www.arlsura.com.co)

Cordialmente,

  
 Jorge Alveiro Benjumea A  
 Director Logístico Covid-19

  
 Centro de Atención al Paciente de Cafés S.A.  
 ALMACÉN GENERAL  
 NIT.: 890.307.230-4

27 OCT 2020

Resibido: 



COLVANES SAS  
Unds 84 peso 657 vol 2309

Guía 034033742861

**Destinatario:** CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI SA  
CARRERA 38 BIS # 5B2-04 SEDE PRINCIPAL..  
CALI-VALLE  
DOCS: LSW001441333  
84 Cajas ELEMENTOS  
BIOSEGURIDAD  
OS20071194

RECIBI CONFORME

**Recibí Conforme:**

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Número de Cajas: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

CALI, 23 de octubre de 2020

Señores:  
CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI SA  
VALLE DEL CAUCA, CALI  
19 10 1/2

Contrato: 094120649

**Asunto:** Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal, para trabajadores dependientes e independientes por prestación de servicios, afiliados a ARL SURA.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden **EPP0003051EL4** con remisión No **LSW001441333** de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante el mes de noviembre de los trabajadores dependientes e independientes, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19. (al correo electrónico **SALUDOCUPACIONAL@IMBANACO.COM.CO** enviaremos el listado de trabajadores independientes afiliados a ARL SURA).

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020 y los lineamientos definidos en el Decreto 676 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la gestión de la salud para la reactivación laboral frente al COVID-19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 [www.segurossura.com.co/covid-19](http://www.segurossura.com.co/covid-19)
- Guías para la reactivación económica
- Matriz de riesgos COVID-19 y Protocolo de bioseguridad
- Lista de chequeo Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y de protección social
- Encuesta de riesgo individual y encuesta diaria de síntomas
- APP Regreso Seguro Empresas (Identificación de contactos estrechos de casos positivos)
- Disponible en google play
- Tablero de caracterización de población y correo con reporte
- Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa